



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/RME/003

Ginebra, 20 de febrero de 2023

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018));
- los Miembros de Sector del UIT-D;
- las Autoridades Nacionales de Reglamentación;
- las Asociaciones de Reglamentación
- las Organizaciones Regionales e Internacionales;
- las Instituciones Académicas e institutos de investigación afiliados a la UIT;
- los Fondos y Programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y la OIEA

Asunto: Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-23), 5-8 de junio de 2023, Sharm El-Sheikh (Egipto)

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Me complace invitarle a participar en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2023 (GSR-23), cuyo tema será la **Reglamentación para un futuro digital sostenible**. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en colaboración con el Gobierno de Egipto, será la encargada de organizar el Simposio. El evento se celebrará del 5 al 8 de junio de 2023 en el Centro Internacional de Congresos Torino Lamborghini de Sharm El-Sheikh (Egipto) y estará presidido por el Ing. Hossam El Gamal, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional de Reglamentación de las Telecomunicaciones (NTRA) de Egipto.

Organizado en torno a grupos de debate sobre los temas políticos y reglamentarios más importantes y candentes, el GSR-23 ofrecerá a reguladores y responsables políticos de todo el mundo una plataforma para el debate entre homólogos y otros actores del entorno digital. En el marco del GSR-23, celebraremos la mesa redonda ejecutiva de Directores de reglamentación (previa invitación), la reunión de Asociaciones de Reglamentación (AR) regionales y la reunión del Grupo Asesor de la Industria sobre el Desarrollo y de Directores de reglamentación del sector privado (IAGDI-CRO) el 5 de junio de 2023, justo antes de las sesiones principales del GSR.

Los temas sugeridos para los debates atienden a las propuestas formuladas por los miembros tras el GSR-21. Entre ellos figuran los nuevos enfoques reglamentarios para la transformación digital, las infraestructuras digitales fiables y resilientes, el espectro del mañana, la seguridad de la infancia y la juventud en línea, la accesibilidad digital, la asequibilidad de los dispositivos, la brecha de acceso pendiente, los sistemas públicos de alerta temprana en caso de emergencia, la ecologización de la

transformación digital y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el metaverso. En la dirección www.itu.int/gsr23 encontrará más información al respecto.

Además, y en el marco de los preparativos del GSR-23, me complace iniciar la consulta relativa a las Directrices de prácticas óptimas del GSR-23 sobre **Incentivos reglamentarios y económicos para un futuro digital inclusivo y sostenible**. La consulta de este año se basa en las conclusiones principales de debates anteriores del GSR y en los resultados de la 9ª Mesa redonda de expertos en economía de la UIT, que se centró en los incentivos económicos y fiscales necesarios para acelerar la transformación digital. El objetivo es explorar un marco de incentivos reglamentarios y económicos que promueva el despliegue de infraestructuras TIC, facilite un acceso equitativo y asequible a las tecnologías digitales, no obstaculice el gasto de capital ni la instalación de redes, y reduzca las asimetrías en todo el ecosistema digital, garantizando al mismo tiempo que los gobiernos reciban los recursos financieros necesarios para prestar servicios públicos. En este contexto, le invitamos a aportar sus ideas, opiniones y experiencias en los siguientes ámbitos: **Definición de incentivos reglamentarios y económicos que estimulen el despliegue de infraestructuras digitales sostenibles, especialmente en zonas rurales y aisladas, e identificación de los incentivos adecuados necesarios para garantizar la introducción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y modelos de negocio emergentes**. En el Anexo 3 encontrará más información sobre la consulta.

El Presidente del GSR-23 coordinará esta consulta y la versión final de las Directrices de prácticas óptimas del GSR-23 será objeto de presentación y adopción durante la mesa redonda ejecutiva de Directores de reglamentación del GSR-23 el 5 de junio de 2023. Le rogamos **envíe su contribución a la dirección gsr@itu.int (máximo dos páginas) el 15 de marzo de 2023 a más tardar**. Teniendo presentes las Directrices de prácticas óptimas elaboradas por el GSR desde 2003, que recogen mecanismos reglamentarios arraigados y prácticas de eficacia demostrada, le animamos a centrar su contribución de 2023 en enfoques e instrumentos novedosos, audaces e innovadores sobre **incentivos reglamentarios y económicos** y herramientas **para un futuro digital inclusivo y sostenible**. Todos los proyectos de Directrices de prácticas óptimas, así como las contribuciones individuales, se publicarán en línea en el sitio web del GSR-23.

Aguardo con interés sus contribuciones y aprovecho esta oportunidad para animarle a inscribirse en el GSR-23 como participante, orador o moderador.

Espero poder contar con su participación y su valiosa contribución al Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2023.

Le saluda atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava
Director

Anexo 1

Participación en los grupos de debate

En consonancia con los procedimientos habituales, no habrá más ponencias formales que las facilitadas por los oradores principales, según proceda. Se celebra y alienta la participación activa de todos los participantes de nivel ejecutivo en los grupos de debate. Próximamente se publicará información adicional sobre la participación en los grupos de debate en el sitio web. Las personas interesadas en participar como ponentes en una de las sesiones indicadas en el programa provisional deberán rellenar el formulario de inscripción de ponentes en línea, adjuntando un resumen de su posible contribución al tema. Los participantes seleccionados serán informados de forma oportuna.

Inscripción

Para participar en el GSR-23 es obligatorio inscribirse. Los participantes pueden inscribirse [aquí](#), utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (nombre de usuario y contraseña). Los participantes que no dispongan de una cuenta de usuario de la UIT pueden crear su propia cuenta [aquí](#) (seleccionando "I am a new user"). Aquellos participantes que ya hayan creado una cuenta de usuario para inscribirse en una reunión reciente de la UIT deben saber que la citada cuenta sigue activa.

Todas las solicitudes de inscripción para participar en estas reuniones deben ser **validadas por los coordinadores designados** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. Puede consultar la lista de coordinadores designados [aquí](#). Si su entidad no dispone de coordinador o desea cambiar de coordinador o modificar la información de contacto, le rogamos nos comuniquemos el nombre y apellidos y la dirección de correo electrónico con el membrete de la entidad por correo electrónico a: BDTMeetingsRegistration@itu.int.

Se promueve la participación de mujeres y jóvenes en las delegaciones.

Si necesita asistencia, puede solicitarla en la siguiente dirección: BDTMeetingsRegistration@itu.int.

Interpretación

Las sesiones principales del GSR, que tendrán lugar del 5 al 8 de junio de 2023, contarán con servicios de interpretación conforme a lo solicitado por los participantes. En el momento de la inscripción, los participantes que requieran un idioma distinto del inglés deberán seleccionar la opción correspondiente en la lista del formulario (árabe, chino, español, francés o ruso). El plazo para presentar solicitudes de interpretación a través del sistema de inscripción expira el **20 de abril de 2023** (a las 23.59 horas, hora de Ginebra).

Información práctica

Rogamos tenga presente que los participantes tendrán que hacerse cargo de sus propios gastos de viaje y alojamiento. La información práctica sobre el alojamiento, incluidos los detalles logísticos, se publicará próximamente en el [sitio web del GSR-23](#).

En cuanto a los requisitos para la obtención de visados, le instamos a que siga las instrucciones en la materia que figuran en la página web del GSR-23, a fin de que su visado pueda tramitarse a tiempo para la reunión. La División del Entorno Reglamentario y de Mercado (correo-e: gsr@itu.int o teléfono: +41 22 730 6256/5443) queda a la disposición de los participantes que necesiten asistencia.

Anexo 2



REGLAMENTACIÓN PARA UN FUTURO DIGITAL

Proyecto de orden del día del GSR-23

5 de junio de 2023 – Eventos previos al GSR

Sesiones de mañana

09h30-11h00: Reunión de Asociaciones de Reglamentación

09h30-11h00: Reunión IAGDI/CRO

11h00-11h30: Café y sesión fotográfica para ambas sesiones

Almuerzo

Sesiones de tarde

14h30-16h30: Mesa redonda ejecutiva de Directores de reglamentación

Transformación digital sostenible: Incentivos económicos para una economía digital inclusiva
Partiendo de las contribuciones a las Directrices de prácticas óptimas del GSR-22 y al conjunto de herramientas para la eficiencia de la financiación del servicio universal

16h30-17h00: Café y sesión fotográfica para la mesa redonda

6-8 de junio de 2023 – Sesiones principales del GSR

6 DE JUNIOSesiones de mañana

09h30-10h00: Ceremonia de apertura

- Sra. Doreen Bogdan-Martin, Secretaria General, UIT
- Sr. Cosmas Luckyson Zavazava, Director, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT
- Ing. Hossam El-Gamal, Presidente, Autoridad Nacional de Reglamentación de las Telecomunicaciones (NTRA) de Egipto, y Presidente del GSR

10h00-10h30: Café y sesión fotográfica

10h30-12h00: Sesión 1: ¿Cómo puede la innovación reglamentaria impulsar una conectividad universal y efectiva y una transformación digital sostenible?

En esta sesión se abordará la innovación reglamentaria y política, con un énfasis especial en las nuevas estructuras de gobernanza, los marcos políticos y reglamentarios y los mecanismos de financiación

utilizados para impulsar el proceso de transformación digital, la inversión en conectividad y acceso, y la adopción de servicios digitales para una sociedad digital inclusiva.

- Motores de la transformación digital en materia de acceso, adopción y creación de valor: personas/usuarios, datos y tecnologías.
- Próximos pasos – Conectar a quienes carecen de conexión: Revisar la financiación del servicio universal para una conectividad universal y efectiva
- ¿Están las políticas a la altura del reto que supone la inversión digital desde una perspectiva medioambiental, social y de gobernanza? ¿Cómo pueden los gobiernos, las empresas tecnológicas y los operadores alcanzar un nuevo nivel de colaboración en términos de sostenibilidad medioambiental de la tecnología digital y de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza?
- ¿Son los reguladores y los marcos normativos actuales adecuados para liderar la transformación digital en el futuro? Flexibilizar la reglamentación con bancos de pruebas reglamentarias, ¿cuáles son los retos y oportunidades conexos?
- ¿Cómo incluir y empoderar a los usuarios finales en el marco de la reglamentación digital?

12h00-12h30: La reglamentación colaborativa G5 en el punto de mira: Exámenes de países – RME y Egipto, y otros de otras regiones

Almuerzo

Sesiones de tarde

14h30-15h30: Sesión 2: Infraestructuras digitales dignas de confianza: ¿cómo subsanar las deficiencias?

En esta sesión se abordarán estrategias para garantizar la resiliencia de las infraestructuras y, al mismo tiempo, mejorar la preparación frente a las amenazas en línea, reforzar la seguridad y la protección en línea y crear confianza a medida que se acelera el proceso de digitalización de todos los sectores y servicios en todas las economías.

- ¿Qué enfoque debería tenerse en cuenta a la hora de formular y aplicar estrategias de ciberseguridad desde una perspectiva multipartita?
- ¿Qué pueden hacer los reguladores y la industria para ayudar a los consumidores a sentirse más seguros en línea y estar preparados para atenuar los riesgos? Soluciones eficaces e ineficaces y enseñanzas extraídas.
- Participación multipartita: ¿Es un enfoque de creación conjunta la respuesta para una mayor seguridad, resiliencia y protección en línea?
- ¿Qué papel deben desempeñar los agentes del sector, los reguladores y los consumidores a fin de garantizar la resiliencia y crear confianza en el uso de las nuevas tecnologías, las aplicaciones digitales y los servicios?
- ¿Cómo incrementar las competencias en materia de ciberseguridad para una mejor respuesta en caso de incidente?

Pausa para café

16h00-17h30: Sesión 3: El espectro del mañana

En esta sesión se abordarán las repercusiones de la rápida evolución de las tecnologías, los requisitos de las redes de alta velocidad y baja latencia, los cambios en la conducta de los consumidores y las nuevas realidades comerciales sobre las necesidades de espectro y las opciones de gestión del mismo.

- Gestión del espectro en función de los imperativos sociales y económicos: de la conectividad universal asequible al mundo 5G/6G del mañana, íntegramente digital y caracterizado por un elevado consumo de datos.

- Tecnologías inalámbricas en evolución (terrenales, satelitales y HAPS/HIBS) y servicios tradicionales: ¿cómo equilibrar las necesidades de espectro, la innovación y la competitividad?
- Opciones para la gestión del espectro: ¿Compartir o no compartir? ¿Supeditar el espectro a licencias o no?
- Uso eficiente del espectro en todos los sectores y servicios: el papel de los reguladores y la cooperación entre sectores, redes locales controladas frente a redes públicas.
- La sostenibilidad del espacio en el punto de mira (BR)

Ponencia principal: Sr. Mario Maniewicz, Director, Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT (BR)

7 DE JUNIO

Sesiones de mañana

08h00-09h15 Desayuno de la Red de Mujeres (NoW)

09h30-10h30: Sesión 4: ¿Cómo proteger a la infancia y la juventud en línea?

En esta sesión se abordarán ejemplos concretos de enfoques políticos, reglamentarios y técnicos, que las partes interesadas pueden adoptar para garantizar la seguridad de niños y jóvenes en línea.

- ¿Qué ámbitos y retos podrían afrontarse mejor mediante la reglamentación?
- ¿Qué otras soluciones y alternativas existen para reducir brechas, mitigar riesgos y evitar daños?
- Creación conjunta de estrategias nacionales con niños y jóvenes.
- ¿A quién incumbe la responsabilidad y quiénes son las partes interesadas?

Pausa para café

11h00-12h30: Sesión 5: Accesibilidad digital - la clave para una sociedad inclusiva

En esta sesión se abordarán las políticas y medidas reglamentarias en materia de accesibilidad digital que, junto con las estrategias y los enfoques técnicos adecuados, se necesitan para garantizar que todos los usuarios, con independencia de su edad, sexo o capacidad para utilizar la tecnología, puedan acceder a la información, los productos y los servicios digitales y utilizarlos en igualdad de condiciones, garantizando así que nadie quede excluido de las sociedades y los entornos digitales.

- ¿Es la accesibilidad digital *imperativa* o *conveniente*?
- ¿Qué políticas y medidas reglamentarias pueden garantizar la construcción de entornos digitalmente accesibles e inclusivos?
- ¿Por qué supone la accesibilidad una oportunidad de negocio para todas las partes interesadas (incluidos gobiernos, industrias/fabricantes, proveedores y consumidores)?
- ¿Cuáles son los retos y las buenas prácticas relacionados con la construcción de un ecosistema digital inclusivo?

Almuerzo

Sesiones de tarde

14h30-15h45: Sesión 6: La brecha de acceso pendiente: ¿cómo poner dispositivos asequibles al alcance de quienes carecen de conexión?

En esta sesión se abordarán medidas políticas, reglamentarias, empresariales y financieras para fomentar la inclusividad en el acceso a los dispositivos inteligentes, teniendo en cuenta distintos sistemas de financiación de dispositivos, varias estrategias de acceso y servicio universal, la reducción de impuestos e importaciones, la mejora de los canales de distribución considerando el reciclaje de los dispositivos, las normas de calidad aplicables a los dispositivos de segunda mano y la creación de asociaciones en toda la

cadena de valor (véase el plan de acción de cinco puntos definido por el Grupo de Trabajo de la Comisión sobre la Banda Ancha en materia de acceso a los teléfonos inteligentes, [Strategies Towards Universal Smartphone Access](#) (estrategias en favor del acceso universal a los teléfonos inteligentes)).

- ¿Cómo lograr que los dispositivos sean asequibles?
- ¿Qué opciones de financiación existen?
- ¿Qué papel debe desempeñar el regulador para permitir la adopción de dispositivos inteligentes?
- ¿Qué medidas reglamentarias conviene adoptar para garantizar un reciclaje de calidad de los dispositivos de segunda mano?
- ¿Cómo aumentar la confianza de los consumidores en el uso de teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos?

Pausa para café

16h15-17h15: Sesión 7: Salvar vidas: Sistemas públicos de alerta temprana en caso de emergencia

A la luz de las crecientes oportunidades que brindan las redes y los servicios digitales, así como del nuevo objetivo de las Naciones Unidas de garantizar que en los próximos 5 años todas las personas del mundo se hallen al amparo de un sistema de alerta temprana, en esta sesión se abordarán argumentos a favor de la reglamentación. Cada vez son más los países que recurren a la reglamentación para garantizar la transmisión de las alertas públicas a través de redes digitales, incluidas redes móviles, con el objetivo de transmitir los mensajes de alerta a las personas en situación de riesgo, mitigar las repercusiones y salvar vidas.

- ¿Qué oportunidades plantea la reglamentación a los sistemas de alerta pública? ¿Cuál es el papel del regulador de las TIC?
- ¿Qué tecnologías y protocolos se necesitan para implantar sistemas de alerta pública accesibles digitalmente que permitan salvar todas las vidas en riesgo?
- ¿Qué ejemplos de reglamentación nacional y regional existen?
- Experiencias de respuestas a emergencias basadas en datos.

17h15-17h30: Charla informal con la industria (IAGDI-CRO): Socios en la transformación digital

8 DE JUNIO

Sesiones de mañana

9h30-10h30: Sesión 8: La ecologización de la transformación digital

En esta sesión se abordará el papel de la reglamentación y la innovación tecnológica en la gestión nacional de los residuos electrónicos y la reducción nacional de las emisiones de GEI en el sector de las TIC.

- ¿Cómo pueden la reglamentación y los reguladores de las TIC abordar la triple crisis planetaria a la que se enfrenta la humanidad en términos de cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad?
- ¿Qué medidas han adoptado los países para controlar las emisiones de GEI del sector de las TIC?
- ¿Cómo podemos atenuar las repercusiones medioambientales de la tecnología digital, incluido el creciente uso de equipos eléctricos y electrónicos y la proliferación de residuos electrónicos?
- ¿Cómo podemos lograr la sostenibilidad medioambiental digital? ¿Cuáles son los vectores y los retos principales?

Pausa para café

11h00-12h00: Sesión 9: Aprovechar las oportunidades del Metaverso

En esta sesión se abordarán los retos y oportunidades vinculados al entorno del Metaverso, que se sustenta en la conectividad, los dispositivos digitales, las plataformas y las tecnologías de realidad inmersiva, se definirá el concepto de realidad virtual inmersiva y se analizarán las repercusiones técnicas, comerciales, sociales y reglamentarias de este entorno digital virtual.

- ¿Qué es el Metaverso?
- ¿Qué oportunidades y posibles cuellos de botella (véanse el acceso, la interoperabilidad, la accesibilidad digital, la seguridad, la protección de la infancia en línea, etc.) depara este mundo inmersivo de realidad virtual y aumentada a los gobiernos, los operadores de redes, las empresas y los consumidores/usuarios?
- ¿Qué cuestiones políticas plantea el Metaverso? ¿Qué planteamientos reglamentarios son necesarios?
- ¿Qué papel deben desempeñar el regulador (TIC) y las partes interesadas para lograr experiencias inmersivas inclusivas, seguras y fiables en el contexto de la realidad virtual?

Ponencia principal: Sr. Seizo Onoe, Director, Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (TSB)

12h00-12:30: Clausura

Presentación de los resultados – Directrices de prácticas óptimas del GSR e informes de las reuniones IAGDI/CRO, AR y NoW

Clausura oficial

Anexo 3

Consulta sobre el proyecto de Directrices de prácticas óptimas del GSR-23

"Incentivos reglamentarios y económicos para un futuro digital inclusivo y sostenible"

El objetivo de esta consulta es explorar un marco de incentivos reglamentarios y económicos que promueva el despliegue de infraestructuras TIC, facilite un acceso equitativo y asequible a las tecnologías digitales, no obstaculice el gasto de capital y la instalación de redes, y reduzca las asimetrías en todo el ecosistema digital, garantizando al mismo tiempo que los gobiernos reciban los recursos financieros necesarios para prestar servicios públicos.

En el marco del proceso de consulta del GSR-23, le invitamos a enviar sus ideas, opiniones y experiencias a la dirección gsr@itu.int (máximo dos páginas), a más tardar el 15 de marzo de 2023, sobre los siguientes temas:

- **Definición de incentivos reglamentarios y económicos que estimulen el despliegue de infraestructuras digitales sostenibles, especialmente en zonas rurales y aisladas**
¿Cuáles son los principales incentivos reglamentarios y económicos que podrían acelerar un futuro digital sostenible? ¿Cómo alentar al sector privado a seguir invirtiendo en las zonas rurales, aisladas y no rentables? ¿Qué nuevas oportunidades y modelos de negocio podrían elevar los ingresos, mejorar la cobertura de red, permitir una conectividad digital asequible en pro del desarrollo sostenible y acelerar la transformación digital?
 - **Identificación de los incentivos adecuados necesarios para garantizar la introducción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y modelos de negocio emergentes**
¿Cuáles son los incentivos reglamentarios y económicos y los enfoques comerciales adecuados para lograr que los diferentes agentes de la cadena de valor promuevan la inversión y aumenten la actividad empresarial en todos los sectores e industrias, y fomenten la demanda y la utilización de las TIC? ¿Qué nueva función deben desempeñar los responsables de la elaboración de políticas y los reguladores en cuanto a la creación y el despliegue de las tecnologías emergentes? ¿Cómo equilibrar las políticas fiscales fomentando al mismo tiempo el establecimiento de tarifas de servicios no discriminatorias y asequibles para los usuarios?
-